

## Agroecología en el marco de la soberanía alimentaria

Caporal, Francisco Roberto<sup>1</sup>

El concepto de soberanía alimentaria tomó mayor relevancia a partir de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996, tras una demanda de la sociedad civil, en especial de la Via Campesina. Más allá de la noción de seguridad alimentaria que ya venía impulsada por la FAO, la idea de soberanía suponía, no solamente la responsabilidad de los estados nacionales en cuanto a la producción de alimentos, sino también, el acceso a los alimentos, la protección de los mercados locales y todos los temas relacionados, como pueden ser la reforma agraria y acceso a la tierra, la defensa de los modos de producción y la énfasis en la agricultura campesina (familiar, indígena), la sostenibilidad socioambiental de los modelos agrícolas, etc. En el 2002, el Foro por la Soberanía Alimentaria, realizado en Roma sacó un concepto básico que dice: “La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pesqueras, alimentarias y de tierra que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir los alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.” Asociado al concepto de seguridad alimentaria de la FAO, que dice que es necesario garantizar el acceso a los alimentos, para todos y a todo el momento, en cantidad y con calidad, para las necesidades de una vida saludable y activa. Ambos conceptos presentan un conjunto de presupuestos que llevan a creer que es imposible alcanzar los objetivos planteados en el marco de los modelos convencionales agroquímicos de agricultura que tienen, además, el foco en la producción de commodities para la exportación, como ocurre en nuestros países. Desde los conceptos arriba, nace la convicción de que los sistemas menos dependientes de insumos externos, más biodiversos, mas acordes con las realidades locales, con las condiciones ecológicas específicas de cada ecosistema y sistemas culturales de la gente que los manejan, y que atiendan a otras dimensiones de la sostenibilidad, solo pueden ser construidos a partir de otro enfoque paradigmático, capaz de dar cabida a una propuesta innovadora de desarrollo rural y agricultura que sea capaz de atender a los presupuestos de la soberanía y seguridad alimentaria. En esta perspectiva la actividad agrícola necesita proteger y conservar los recursos naturales, así como producir alimentos sanos, libres de contaminantes químicos y accesibles a toda la población. Además, la agricultura para ser sustentable y acorde a los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria no puede ser causante del éxodo rural, y no puede ser responsable por la contaminación del aire, del suelo y del agua. Tampoco puede ser generadora

---

<sup>1</sup> Engenheiro Agrônomo, Mestre em Extensão Rural (CPGER/UFSM), Doutor pelo Programa de “Agroecología, Campesinado e Historia” (Universidad de Córdoba – España). Extensionista Rural da EMATER/RS-ASCAR. Presidente da Associação Brasileira de Agroecologia. Actua en el MDA – Ministério do Desenvolvimento Agrário, Brasil. E-mail: [francisco.caporal@mda.gov.br](mailto:francisco.caporal@mda.gov.br)

de externalidades que afecten negativamente a la salud. Por lo tanto, caminar en el sentido de la construcción de estilos de agricultura de base ecológica es parte del imperativo socioambiental de nuestra época. La Agroecología, es una de las orientaciones que participan en la construcción de un desarrollo rural sostenible, desde el pensamiento alternativo, y se genera como una respuesta al reto de buscar un desarrollo sustentable. La Agroecología de acuerdo con Altieri, surge en Latinoamérica como una respuesta para encarar la crisis ecológica y los problemas sociales y medioambientales generados por ella, a partir del manejo sostenible de los recursos naturales y el acceso igualitario a ellos. Para Gliessman, la Agroecología es la aplicación de los principios y conceptos ecológicos al diseño y manejo de sistemas de agricultura sustentable. La Agroecología recupera, desde los Estudios Campesinos, la importancia del conocimiento local, de las pautas culturales presentes en las comunidades y la lógica campesina, así como la noción de coevolución socioambiental presente en los agroecosistemas. Asimismo, tiene como parte de sus raíces, las ciencias agrícolas, los planteamientos de los movimientos ambientalistas y, por supuesto, la ecología y la economía ecológica. En un sentido amplio, la Agroecología tiene una dimensión integral en la que las variables sociales ocupan un papel muy relevante ya que aunque parte de la dimensión técnica antes apuntada, y su primer nivel de análisis sea la finca o el agroecosistema; desde ella, se pretende entender las múltiples formas de dependencia que el funcionamiento actual de la política y de la economía genera sobre los agricultores. El resto de los niveles de análisis de la Agroecología consideran como central la matriz comunitaria en que se inserta el agricultor; es decir la matriz sociocultural que dota de una praxis intelectual y política a su identidad local y a su red de relaciones sociales. Aparece así la Agroecología como desarrollo sustentable; es decir, la utilización de experiencias productivas de agricultura ecológica, para elaborar propuestas de *acción social colectiva* que desvelen la lógica depredadora del modelo productivo agroindustrial hegemónico, para sustituirlo por otro que apunte hacia una agricultura socialmente más justa, económicamente viable y, ecológicamente apropiada. Por estas y otras razones objetivas, es fundamental que tratemos de impulsar un proceso amplio de transición agroecológica, basado en los principios de la Agroecología, de modo a fortalecer y ampliar las experiencias en curso en Latinoamérica buscando el paso de los modelos insostenibles hacia modelos mas acordes a los ideales de soberanía y seguridad alimentaria.